

AVISO AL PÚBLICO

LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

COMUNICA:

A las entidades bancarias y al público en general, que esta Superintendencia de Bancos suspenderá sus labores ordinarias:

Jueves 2 de noviembre: Día de los Difuntos, a partir de las 12 medio día.

Igualmente, suspenderá toda la jornada los días:

Viernes 3 de noviembre: Separación de Panamá de Colombia.

Lunes 6 de noviembre: Se transfiere el día de descanso obligatorio correspondiente al día domingo 5 de noviembre.

Viernes 10 de noviembre: Grito de Independencia de la Villa de Los Santos.

Martes 28 de noviembre: Independencia de Panamá de España.

Asimismo, comunicamos que la atención al público por parte de las entidades bancarias se regirá en atención a lo establecido en la Circular 070-2005 emitida por esta Superintendencia referente al Calendario Bancario 2006, la cual establece como criterio que las entidades bancarias se regirán por el horario que cada una adopte.

Panamá, 31 de octubre de 2006.

EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS INTERINO,

Gustavo A. Villa, Jr.